

Violencia contra la mujer: un problema de todas y todos

Las mujeres tenemos mayor autonomía y más libertad en relación con las generaciones anteriores, pero la violencia de género sigue siendo la misma. En lo que va del año, a nivel nacional, sumamos 22 femicidios consumados y 126 frustrados, correspondiendo de ellos un consumado en Biobío y 4 frustrados.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada tres mujeres en el mundo, ha sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de sus vidas, correspondiendo a la mayor vulneración de derechos humanos. En Chile y de acuerdo al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, el 36% de las mujeres dice haber sufrido alguna vez violencia psicológica, el 16% violencia física y el 7% violencia sexual. En tanto, una de cada tres mujeres dice haber sido víctima de violencia por parte de su pareja o ex pareja.

Tras siete años en el Congreso, finalmente se promulgó la Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres, normativa que aborda la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en razón de su género. Los números anteriormente expuestos dan cuenta de lo urgente y necesario que era aprobar esta ley.

Además de los avances que nos dará este nuevo cuerpo legal, desde este año el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), reformuló los programas que atienden violencia contra la mujer y que consideró un rediseño que reorganizó y está mejorando las intervenciones de los actuales programas basados en tres nuevos modelos: un programa de prevención de las violencias de género, un programa de atención

inicial y un programa de recuperación del ejercicio de las autonomías para víctimas y sobrevivientes de la violencia de género. De esta forma, en nuestra región contamos con 14 Centros de las Mujeres y dos Residencias Transitorias (ex Casas de Acogida), además de dos Centros de Atención Especializada en Violencia de Género.

Igualmente, este rediseño amplió el modelo de prevención en violencias de género para trabajar de la mano con organizaciones sociales con un sentido de territorialidad y pertinencia local, donde todas y todos, independiente de la edad, puedan participar. Mientras que en el concepto de atención e intervención de mujeres que son sobrevivientes de violencias, el proceso de acompañamiento implicará niveles de atención de acuerdo con la afectación vivenciada.

Como servicio nuestro foco está puesto en que las mujeres ejerzamos nuestro derecho a una vida libre de violencia y también a ir avanzando en otros ámbitos: autonomía económica, ejercicio de nuestros derechos sociales y políticos, salud y sexualidad, entre otros. Todavía tenemos brechas y temas en los que ir avanzando como sociedad y como país, donde cada una de nosotras y nosotros tenemos la oportunidad de aportar para avanzar hacia una sociedad más justa para las mujeres.



LISSETTE WACKERLING

Directora Regional SernamEG